



Ilustre Municipalidad de Lota.
Administración y Finanzas
Departamento de Personal
JFPB/HAUS/lfm/jgv.

LOTA, 30 de Noviembre de 2018.-

DECRETO N° 4454 (C)

Vistos:

- a) Ley N° 19.280, del 16.12.93.-
b) Memorandum N° 538, de fecha 30/11/2018, Sr.

Alcalde.

del Bío Bío, relacionado con caución que deben rendir los funcionarios conforme a la Ley N° 10.336.

Administrativo para funcionarios municipales.

administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica.

General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

la República.

en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, versión última actualización 25.05.2016.

que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

01 de Diciembre de 2018, y mientras sea necesario sus servicios no excediendo el **31 de Diciembre de 2018**, a don **RODRIGO ALONSO HERNÁNDEZ LARA**, C. I. N° [redacted], Administrativo, Grado 12° E.M.R., quien por razones impostergable de buen servicio deberá asumir sus funciones desde la fecha de su nombramiento.

2.- El funcionario, don **RODRIGO ALONSO HERNÁNDEZ LARA**, deberá cumplir una jornada de 44 horas semanales, de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

- Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 Horas
- Viernes de 08:30 a 16:30 Horas

3.- Déjese establecido que don **RODRIGO ALONSO HERNÁNDEZ LARA**, desempeñará funciones en "Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas" dependiente de la Secretaría Municipal, no estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

4.- El gasto que desempeñará la presente contratación, será imputado al 215-21-02 del Presupuesto Municipal del 2018.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANOTESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCIÓN DE CONTROL
Vº Bº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional.
- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Personal.
- Encargado de Inventario.
- Archivo.
- Pág. Web.

